



ESTRATEGIAS RENDICION DE CUENTAS 2024 DE LA VIGENCIA 2023

1. OBJETIVOS.

Objetivo General

Informar a la comunidad educativa y ciudadanía en general sobre el uso de los recursos de gratuidad en cada una de las sedes educativas teniendo en cuenta las necesidades de cada una de ellas durante el año 2023 organizando su información y convocando a la comunidad en general educativa y ciudadana.

Objetivos específicos

- Exponer por gestiones los objetivos alcanzados durante el año escolar 2023.
- Brindar un espacio de dialogo con la comunidad en torno al desempeño institucional durante la vigencia 2023.

2. ALCANCE

Nuestra rendición de cuentas va dirigida a la comunidad en general, principalmente a todas las familias que hacen parte del CER la primavera, cuerpo docente de las 18 sedes que la conforman y los principales entes territoriales del municipio de Lourdes y otras instituciones del municipio, eclesiásticas, civiles y policía nacional.

3. EQUIPO Y FORMA DE TRABAJO

Nuestro equipo de trabajo está conformado por El Director y 18 docentes, se creó el comité de rendición de cuentas encabezado por El Director y 4 docentes, de igual manera el equipo docente se encuentra dividido en 4 equipos de trabajo por cada una de las gestiones con su respectivo líder, (ver resolución N° 004 o RD2024021 del 12/01/2024).

Este trabajo se lleva a cabo de manera presencial dando cumplimiento a los objetivos establecidos, de igual manera el equipo de rendición de cuentas se encargará de organizar la información y distribuir a cada uno de los grupos las actividades asignadas para llevar una mayor control y fluidez en el desarrollo de los objetivos establecidos.

“Formando sociedad activa y participativa en valores”



4. SENSIBILIZACIÓN

Nuestro centro educativo llevara a cabo diversos medios de divulgación y de esta manera sensibilizar y convocar a toda la comunidad en general del municipio de Lourdes, esta divulgación se realizará por medio de la emisora del municipio, perifoneo en la parroquia nuestra señora de Lourdes, elaboración de carteleras informativas en cada una de las sedes educativas, especialmente aquellas que no se cuenta con internet y expuestas en lugares visibles a la comunidad en general, reunión de padres de familia en cada sede educativa, publicación en los estados de WhatsApp del cuerpo docente en sus respectivas sedes.

Este proceso de sensibilización se inicia desde el día 22 de enero, fecha en que se da iniciaron las clases y se replicará en la primera reunión d padres de familia que se desarrollará en cada sede educativa y él envió de invitación en el cuaderno de notas de nuestros niños y niñas, dicho lo anterior esta sensibilización tendrá un lapso de aproximadamente 4 semanas y así nuestras comunidades puedan ajustar su tiempo y labores.

5. AUTODIAGNÓSTICO

El autodiagnóstico de rendición de cuentas es diligenciado por el comité de rendición de cuentas, teniendo en cuenta la autoevaluación 2023 y cada una de las categorías establecidas para evaluar, finalizado su diligenciamiento se convocará a consejo directivo electo para su respectiva socialización y respectivo conocimiento del mismo para hacer su respectivo cargue en el sistema.

6. DEFINICIÓN DE ESPACIOS RENDICIÓN DE CUENTAS (AUDIENCIA PÚBLICA)

Esta convocatoria se llevará a cabo en la Casa de la Cultura Municipal; por petición o aceptación de diez de las 18 sedes, el día 26 de febrero manejando dos horarios de citación, padres de familia y comunidad educativa se convocarán a las 8:00 de la mañana e invitados serán convocados a las 08:30 de la mañana, al momento de llegar la comunidad e invitados se recogerá las firmas de asistencia como evidencia documental.

“Formando sociedad activa y participativa en valores”



7. DEFINICIÓN DE EJES TEMÁTICOS

Los ejes temáticos se definen teniendo en cuenta el PMI los avances y metas obtenidas durante el año 2023 y las metas no alcanzadas se debe tener en cuenta que este proceso se desarrolla por gestión, de igual manera se lleva a cabo la preparación de la gestión financiera y contable teniendo en cuenta los recursos de gratuidad recibidos durante el año 2023.

8. RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Cada uno de los grupos deberá de realizar el informe ejecutivo teniendo en cuenta su gestión, donde debe de evaluar y analizar las metas alcanzadas analizando los resultados obtenidos del PMI 2023.

9. INTERLOCUTORES

Los interlocutores que parcelarán en el desarrollo de nuestra rendición de cuentas será El Director, como miembro administrativo, el cuerpo docente de las 18 sedes educativas que lo conforman, entre ellos el o la líder de cada una de las gestiones y el señor pagador, (este último no asiste porque no hay un titular actualmente en el CER), por lo tanto, el Director se encarga de dar un informe minucioso de los presupuestos de recursos de gratuidad 2023.

10. LOGÍSTICA

Para el desarrollo y ejecución de la logística en este proceso se distribuyen entre el cuerpo docente del centro, cada docente cumplirá una función principal antes, durante y después del proceso de rendición de cuentas, de este modo obtener los mejores resultados y desarrollar armónico y dinámico. Se asignó tarea específica a los docentes, así:

- Maestro de ceremonia: Heliberto Díaz Aparicio
- Invitaciones: Wilmer Parra Corredor.

“Formando sociedad activa y participativa en valores”



CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

DANE: 25441800041 NIT: 900200101-9
Vereda la Primavera 3117741366 3103843596
cer_laprimavera_lourdes@sednortedesantander.gov.co



- Refrigerio: Samuel Antonio Peñaranda Gómez y Cada docente aportó \$15.000 para pagar el refrigerio para la comunidad.
- Firmas, asistencia y demás: María Elizabeth Manrique – Neftalí Mendoza Castillo.
- Fotos: Paulo Heredia – Luciano Armando Camargo Pabón.
- Audiovisuales: Wilfran Israel Suarez Sierra.
- Los demás compañeros, estarán disponibles para lo que surja de improviso.

11. COMUNICACIÓN

La logística que se llevara a cabo y se desarrolla para la divulgación, comunicación y convocatoria de la misma se realiza mediante invitaciones físicas, entregando personalmente a cada una de las personas invitadas, de igual manera se convoca a la comunidad educativa y ciudadana por medio de reuniones de padres de familia, carteleras informativas, perifoneo parroquial, emisora del municipio, de este modo poder convocar e invitar a toda la comunidad del municipio de Lourdes de la cabecera municipal y rurales.

12. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD PROPUESTAS Y PREGUNTAS

En nuestro centro educativo la comunidad es lo más importante, por esta razón se crean formatos que son entregados a los padres de familia y comunidad en general donde pueden escribir sus propuestas, dudas e inquietudes, dichos formatos son recogidos al finalizar la rendición donde se leen y se aclaran las inquietudes que se presentes, de igual manera se diseña un formato especial para que los asistentes evalúen el evento de rendición de cuentas donde pueden plasmar y calificar como fue el desarrollo del evento y dar su punto de vista en los procesos por mejorar.

13. INFORMES

Para la elaboración de los respectivos informes como es el caso de informe por gestiones este es elaborado por cada uno de los grupos de gestiones teniendo en cuenta el PMI del año 2023, de igual modo el informe de ejecución de audiencia pública es elaborado por el comité de rendición de cuentas teniendo en cuenta cada uno de los parámetros establecidos, para la elaboración del informe

“Formando sociedad activa y participativa en valores”



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE LOURDES

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

DANE: 254418000041 NIT: 900200101-9
Vereda la Primavera 3117741366 3103843596
cer_laprimavera_lourdes@sednortedesantander.gov.co



de evaluación estrategia se tendrán en cuenta los formatos diseñados para la evaluación de la actividad rendición de cuentas.

14. EVALUACIÓN

La evaluación por participantes se llevará a cabo mediante un formato diseñado, donde el asistente diligenciará y puede expresar su opinión sobre la actividad desarrollada de igual modo sus dudas e inquietudes, el comité coordinador se encargará de recoger y los formatos diligenciados por los participantes y de este modo realizar un informe general sobre la evaluación general de la actividad desarrollada.

15. PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA

Este plan de acción se desarrolla teniendo en cuenta las fechas estipuladas por la secretaria de educación departamental, de igual modo las actividades y compromisos se distribuyen teniendo en cuenta las capacidades de cada docente y gestión.